

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.011

Señores

ACCIONISTAS DE:

CONSTRUCTORA LUZAGUI C. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestra consideración el informe anual de labores de esta Gerencia por el ejercicio económico correspondiente al año 2.010

Las metas y objetivos que esta Administración se trazó para el año 2.010 fueron relativamente exitosos, las ventas se cumplieron de acuerdo a lo planificado.

A continuación expongo todo lo realizado por esta administración tomando en consideración los diferentes aspectos (producción, ventas, financieros, legales, laborales y otros) que influyeron directamente sobre el entorno de la Empresa.

En la parte Administrativa, se mantuvieron los Controles que hicieron posible un eficiente flujo de los ingresos y egresos, los mismos que nos permitieron cumplir oportunamente con los pagos a nuestros proveedores y acreedores. La liquidez de la empresa se dio principalmente a los buenos resultados obtenidos en las ventas del presente ejercicio fiscal. Las relaciones laborales se han desarrollado de manera normal y existiendo un ambiente de cordialidad entre patrono y trabajadores. El personal se rota en los trabajos de producción y mantenimiento de planta.

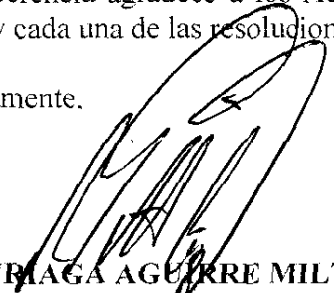
El proceso productivo de nuestros productos en el año 2.010 se desarrollo con normalidad hubo mucha preocupación especialmente para las Maquinarias y Equipos usados en la explotación de la Cantera, se les dio el mantenimiento adecuado para que puedan conservarse en buenas condiciones tanto técnicas como operativas, conforme las necesidades de la Empresa en lo que es la demanda del producto requería

La Comercialización se las manejo con mucho éxito se logro conseguir algunos contratos con empresas que demandan nuestros productos, especialmente para algunos Compañías Urbanizadoras y Constructoras de la Ciudad de Guayaquil.

El año 2.010, se lo podría considerar comparativamente entre el presente ejercicio y el anterior como un año de excelente resultado ya que las cifras así lo demuestran. La Utilidad gravable del ejercicio fue de TREINTA MIL DOSCIENTOS DOCE 29/100 DOLARES (\$ 30.212.29) la misma que después de la correspondiente conciliación Tributaria se obtuvo una Utilidad Gravable de: VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 45/100 DOLARES (\$ 25.680,45)

Esta Gerencia agradece a los Accionistas por la confianza depositada, manifestándoles que todas y cada una de las resoluciones emanadas por ellos han sido llevadas a cabo.

Atentamente,


LUZURIAGA AGUIRRE MILTON
GERENTE GENERAL

